

1. Información de la Evaluación

Clave y nombre del programa	S204 Cultura Física
Institución evaluadora	N.I.K. Beta S.C.
Coordinador general de la evaluación	M. Begoña Iguñiz Echeverría
Responsable del programa	C. José Alberto Chávez Mendoza
Correo electrónico	jose.chavez@conade.gob.mx

2. Comentarios y Observaciones específicos por tema:

Resultados y hallazgos (efectos atribuibles, otros efectos y otros hallazgos)

La Subdirección General de Cultura Física no contó con el recurso suficiente para poder llevar a cabo una evaluación de impacto, sin embargo si se tienen definidos los grupos de control.

Avances y aspectos de Mejora-ASM (avance de los ASM años anteriores, ASM comprometidos en 2013, avance de indicadores y avances del Programa del 2013)

En referencia al 2013, se implementarán sistemas informáticos para el control estadístico y automatización de comprobaciones.

Dado los lineamientos de actualización y las sugerencias de modificación a la MIR por parte de DGPyRF de la SEP, SHCP y CONEVAL, el programa consideró pertinentes las observaciones, motivo por lo cual, no se ha logrado mantener y establecer línea de base.

Población y cobertura (población, cobertura, evolución y análisis de la cobertura)

Para el 2013 se tiene considerado dentro de los sistemas informáticos llevar un control de la población que participa en los Programas de Cultura Física desde localidad, municipio y entidad federativa.

Conclusiones (conclusiones del evaluador, fortalezas, retos y recomendaciones)

Se analizarán las recomendaciones en relación a la MIR, a fin de considerar las adecuaciones para el ejercicio fiscal 2014.

Principales resultados (indicadores de resultados -fin y propósito-)

En 2013 se analizarán las adecuaciones para el diseño de los nuevos indicadores

Servicios y gestión (indicadores de servicios y gestión –componentes-)

Las observaciones realizadas se tomaran en cuenta para el diseño de los nuevos indicadores.

3. Comentarios y Observaciones Generales

Generalidades (espacio máximo 1,900 caracteres)

De manera general se considera que las observaciones realizadas son acertadas, las cuales han sido tomadas en consideración para la elaboración de los indicadores y componentes de la matriz del marco lógico, que se alinearán a las reglas de operación y permitirán valorar los resultados del Programa, contando con sistemas de automatización de la información, para obtener un control específico de la población participante.